

**MAT. :AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

MONTE PATRIA, 23 de junio de 2016

VISTOS:

USO DE CONTROL INTERNO	
REGISTRO Nº _____ /	
Con Fecha _____	
CURSADO SIN OBSERVACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
CURSADO CON OBSERVACIONES	<input type="checkbox"/>
MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA DIRECCION DE CONTROL	
firma y timbre recepción	

DECRETO ALCALDICIO Nº 7841__ /

Constitución Política de la República

El D.F.L Nº1/19.704, del Ministerio del Interior, que fija el Texto Refundido de la Ley Nº18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 03.05.2002, en el Diario Oficial de la República.

Lo dispuesto en el Art. 108, de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, publicado en el diario oficial de fecha 29 de diciembre de 1989;

Las atribuciones inherentes a mi cargo,

AUTORIZASE, a la Funcionaria Sra(ta). JESSICA KARINA CORTES FERREIRA, Rut [REDACTED], Grado 15, Contrata - ADMINISTRATIVO, 1 día de sus Permisos Administrativos con goce de remuneraciones, para el día viernes 24 de junio de 2016.

ESTABLÉSCASE, que la Funcionaria a la fecha de solicitud , Grado 15, CONTRATA ha hecho efectivo 4 días de sus Permisos Administrativos año 2016 y descontando los autorizado en el presente decreto, le quedarían pendiente 1 día de sus permisos administrativos año 2016.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL



Karina A. Aguilera Cerda

ALCALDE

***Impreso por: camila gomez contreras-23/06/2016-15:15:47



FDC0ACC7F4952DA7EFD7FC3C1B353AB9